

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar dos contratos de formación y apoyo investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (32 horas semanales), en el marco del **Programa de Investigación y Formación Avanzada en Electrofisiología y Arritmias**, que se va a desarrollar en la Unidad de Arritmias del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Funciones a realizar:

La persona se formará y realizará las siguientes actividades:

1. Estudio de parámetros clínicos y ecocardiográficos que determinan la indicación y el tipo de reparación en la insuficiencia cardíaca.
2. Realización de estudios electrofisiológicos.
3. Participación en procedimientos de ablación, cateterismos y de cardioversión eléctrica externa.
4. Indicación y seguimiento de marcapasos, desfibriladores, dispositivos de resincronización. Participar en los implantes
5. Realización de pruebas de basculación.
6. Lectura e interpretación de Holter de 24 horas y de 7 días.
7. Realización e interpretación de test de alternancia de onda T.
8. Participación en sesiones clínicas, de la unidad y del servicio, talleres, cursos y congresos.
9. Colaboración en la redacción y estructuración de propuestas de investigación.
10. Preparación de presentaciones y materiales de soporte para reuniones científicas o solicitudes de financiación.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes estén en posesión del título quienes acrediten el Título de Especialista en Cardiología vía MIR.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/09/2026 10:34:03	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32LUGKC7S7BWNFPTEHSSRP2V9GE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se valorará positivamente:

- Expediente académico
- Experiencia en Electrofisiología y Arritmias
- Conocimientos y/o formación en análisis estadísticos/interpretación resultados
- Conocimiento y manejo de programas de ofimática
- Experiencia relacionada con la investigación en salud, publicaciones, comunicaciones, congresos.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: Las personas seleccionadas quedarán vinculadas con FIBAO a través de un contrato de actividades científico técnicas en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, con dedicación a tiempo parcial (32 horas semanales). Dichos contratos estarán vinculados a la línea de investigación de ibs.GRANADA **MPE05-Investigación Traslacional en Enfermedades Cardiovasculares**, que cuenta con financiación procedente de la Industria para 12 meses.

Objeto del contrato: Investigación y Formación Avanzada en Electrofisiología y Arritmias

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.560,00 euros, más la parte proporcional de dos de pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta **“Contrato 67/2026”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación universitaria de Medicina: **máximo 10 puntos.**
- Experiencia acreditada en Electrofisiología y Arritmias: **máximo 15 puntos**
- Formación relacionada sobre análisis datos y/o estadística:: **máximo 10 puntos**
- Conocimiento y manejo de programas de ofimática: **máximo 10 puntos**
- Experiencia relacionada con la investigación en salud, publicaciones, comunicaciones, congresos: **máximo 15 puntos**

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/09/2026 10:34:03	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32LUGKC7S7BWNFPTEHSSRP2V9GE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima 30 puntos**.

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 2ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tífs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica de ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad de Arritmias o persona en quien delegue.
- Jefe de Cardiología del Hospital o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/09/2026 10:34:03	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32LUGKC7S7BWNFPTEHSSRP2V9GE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	